ECUASAL

Guayaquil, 6 de Febrero de 2018

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

Señor Presidente:

Dando cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo Cuadragésimo del estatuto social de la compañía y a los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tengo a bien presentar por su intermedio al Directorio, y a través de éste a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse próximamente, el Informe Anual de la Administración sobre el desarrollo de las actividades y desenvolvimiento de las operaciones de la compañía durante el ejercicio fiscal 2017.

Este informe destaca los aspectos más sobresalientes de las operaciones en los tres sitios de producción, es decir, las plantas de Salinas y Pacoa, y la refinería ubicada en Guayaquil. Las explicaciones que aquí se dan, se basan en mi supervisión y seguimiento personal a los procesos de la compañía y fundamentalmente en los informes mensuales preparados por quienes son directamente responsables de las referidas fuentes de producción, informes cuyos originales reposan en los archivos de la compañía.

En atención al orden de nuestros procesos industriales, se tratará primero sobre las plantas de Salinas y Pacoa, para seguir con la refinería y luego concluir con aspectos generales relativos a las ventas y al desenvolvimiento de la Compañía en todas las diversas facetas pertinentes a su operación.

PLANTAS DE SALINAS Y PACOA.

En ambas plantas se presentaron lluvias superiores a lo normal, lo que afectó la producción anual, afectación que se reflejó en la baja cosecha del año 2017.

La estación de bombeo de la "Y", construida en la planta de Salinas hace doce años en colaboración con el Gobierno Nacional, Municipalidad de Salinas, CEDEGE, Consejo Provincial del Guayas, FAE y ECUASAL, para protección contra inundaciones, operó eficientemente en el desalojo de aguas lluvias. Esta estación de bombeo es operada por ECUASAL en virtud de un convenio interinstitucional suscrito luego de su construcción, y se la ha mantenido lista como parte del plan de contingencia contra inundaciones.

Teléfono: (593-4) 5000-666
Fax Ventas: (593-4) 2115-059
Fax Administración: (593-4) 2115-058

Vía a Daule Km. 12.5, Doctor Camilo Ponce Enríquez Mz 75 Solar 1.
C.P. 090707
Guayaquil - Ecuador

www.ecuasal.com - info@ecuasal.com

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

6 de Febrero de 2018

En Pacoa se construyeron dos nuevos pozos para extracción de salmuera subterránea: el #5, que entró en funcionamiento en abril; y, el #6, que entró en funcionamiento en enero de 2018.

En esta misma planta y después de un análisis de los pisos se decidió que el cristalizador J, de 6.8 hectáreas, sea cosechado por primera vez en el año 2018, y el Cristalizador K, de 2.8 hectáreas, en el año 2019.

Con respecto a la planta de Salinas, su operación fue normal.

En lo que se refiere a sal en pisos por cosechar, Salinas produjo 39,018 TM durante 2017, producción inferior en un 55% a la del año 2016. En Pacoa la producción fue de 67,252 TM, inferior en un 31% a la del año anterior. Combinadamente, la producción fue de 106,270 TM, inferior al total de producción de 2016 en 78,027 TM (42%).

La cosecha del 2017 de ambas plantas se la realizó entre agosto 15 y octubre 25 de 2017. En Salinas se cosecharon 38,427 TM, mientras que en Pacoa se obtuvieron 72,849 TM, para un total de 111,276 TM, 43% inferior a lo cosechado el año anterior.

REFINERÍA. -

La operación de la Refinería transcurrió normalmente durante el año 2017. La producción fue de 117,206 TM, un 1% superior a la del año anterior, de 116,313 TM.

En octubre de 2017 se hizo la primera Auditoría Ambiental de Cumplimiento, la cual fue aprobada por la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Guayaquil mediante oficio DMA-2018-0180, y según la Ley Ambiental la próxima Auditoría de Cumplimiento se la deberá realizar después de dos años.

En el presente año se lograron las siguientes certificaciones: Re-Certificación ISO 9001-2008 y la Certificación HACCP con la Empresa Cotecna Certificadora de Servicios, la Certificación BPM con Bureau Veritas Inspectorate.

En cuanto al Proyecto de la Nueva Refinería de Pacoa, durante el 2017 se tomó contacto con varias instituciones financieras tanto nacionales como extranjeras para conocer los términos y condiciones de financiamiento disponibles; también se invitó a varias firmas internacionales de ingeniería para que presenten sus propuestas por la fiscalización de la ingeniería de detalles que será ejecutada a principios de 2018.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

6 de Febrero de 2018

Adicionalmente, se contrató el diseño del nuevo muelle de Salinas para olas de hasta 5 m, y sus dimensiones estarán en el orden de los 273 m de largo, 7 m de ancho y 5.5 m de altura. Su ejecución se estima para el último trimestre del 2018.

VENTAS. -

Las ventas en toneladas en el año 2017 fueron de 150,894, 2% mayores a las del año 2016. Este incremento se dio principalmente en la venta de sales industriales y sales en grano. Los ingresos de 2017 ascendieron a US$ 32,620,871, superiores en un 3% a los del año pasado. Este incremento se debió principalmente al reajuste de precios de venta efectuado al inicio del 2017 y al incremento en la venta de sales industriales y en grano.

Como conclusión de lo anterior, se cumplieron las metas y objetivos presupuestados en este campo.

SITUACIÓN FINANCIERA, LABORAL Y JUDICIAL. -

Durante 2017 se trabajó con mucha austeridad y tranquilidad económica, de forma similar a los años anteriores, pudiendo cubrir todas nuestras obligaciones contractuales puntualmente e incluso efectuar pagos anticipados de dividendos a los accionistas y atender requerimientos puntuales de créditos por parte de algunos de ellos, luego de cumplir estrictamente con la normativa tributaria correspondiente, créditos que fueron pagados en corto plazo de manera íntegra.

El ambiente laboral de la compañía es muy positivo, cumplimos con mantener, implementar y velar porque las condiciones de trabajo de nuestros colaboradores sean satisfactorias y esto redunda en mayor productividad con personal motivado, espíritu de colaboración y un eficiente trabajo en equipo.

En el transcurso del año 2017 se jubilaron cuatro trabajadores, tres por tiempo de servicio y uno por invalidez.

En el juicio ordinario seguido en contra de la compañía por el fideicomiso "Playas de San Pablo", en la Corte Superior de Santa Elena, en el que demanda la reivindicación de un Lote de 54.80 hectáreas y daños y perjuicios por una cuantía de US$ 8,000,000, ECUASAL compareció contestando la demanda, presentando sus excepciones y contrademandando

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

6 de Febrero de 2018

(reconvención) por daño moral (estimados en nuestra contrademanda en no menos de US$500,000) y, subsidiariamente, alegando la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del terreno en disputa. Al momento, el proceso sigue en estado de dictar sentencia, habiendo el juicio pasado a conocimiento de otro Juez en virtud del resorteo de casos por la vigencia del nuevo sistema procesal (COGEP) en mayo del 2016. A partir de noviembre 2017 el proceso ha pasado a dos jueces distintos, el último ha reiterado que el juicio se resolverá conforme cronológicamente las causas estén en etapa de dictar sentencia.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.-

Durante 2017 se mantuvo el acostumbrado control sobre la propiedad intelectual, marcas y patentes de todos nuestros productos y, cuando ha sido necesario, de común acuerdo con el criterio jurídico correspondiente, se han presentado las objeciones u observaciones del caso. Al cierre del ejercicio 2017 no existía ninguna contingencia en esta materia.

Atendiendo asimismo las normas pertinentes, los estados financieros que serán presentados al Directorio y a través de éste en la Junta General Ordinaria de Accionistas, indica un monto de utilidades del ejercicio de US$ 7,565,533, por lo que, en lo que tiene que ver con el destino de las mismas, y considerando que la Junta General de Accionistas, en sesión del 20 de septiembre del 2017, resolvió el pago de un dividendo anticipado de US$ 4,000,000, (una vez deducidos tanto la participación del 15% para los trabajadores que exige la Ley, como el impuesto a la renta aplicable), cúmpleme recomendar a la Junta General de Accionistas que del total de las utilidades netas apruebe la distribución de los referidos dividendos por US$ 7,200,000, del que habrá que deducir los montos correspondientes a los pagos ya efectuados, y que el saldo de US$ 365,533 se lo destine a la cuenta de reservas facultativas.

Para terminar el presente informe anual, solamente resta expresar mi sincero agradecimiento a todos los miembros del Directorio por el apoyo y la confianza que en forma permanente me han brindado para el mejor desempeño de mis funciones, al mismo tiempo que a todos los miembros del personal de empleados y trabajadores, en todas las dependencias de la Compañía, por su valiosa y leal cooperación para el mejor éxito de nuestras actividades.

ECUASAL

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

6 de Febrero de 2018

En la confianza de haber cumplido fiel y responsablemente con las obligaciones atinentes a mi cargo, Señor Presidente, por su digno intermedio la Gerencia General somete a consideración del Directorio, y a través de éste a la Junta General de Accionistas, el Informe correspondiente al año 2017.

Muy atentamente,

Nicolás Febres-Cordero Gallardo
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL

Teléfono: (593-4) 5000-666
Fax Ventas: (593-4) 2115-059
Fax Administración: (593-4) 2115-058

Vía a Daule Km. 12.5, Doctor Camilo Ponce Enríquez Mz 75 Solar 1.
C.P. 090707
Guayaquil - Ecuador

www.ecuasal.com - info@ecuasal.com